

DIARIO DE PALMA.

VIERNES 13 DE JULIO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 4 h. 38 ms. y se pone á 7 h. 22 ms.
 Sale la luna á 5 h. 52 ms. de la madr. y se pone á 7 h. 23 ms. de la tarde.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia
 12 h. 5 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
 MAHON.... D. Matías Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

Seccion política.

(De El Parlamento.)

DESÓRDENES.

La mala política produce siempre sus naturales resultados.

Cuando la revolucion está en el poder, no puede menos de dominar en las ideas, de enseñorearse de los hechos, y de bramar en las calles.

Constantemente hemos llamado la atencion del gobierno de S. M. sobre el estado de febril, aunque latente agitacion en que se hallaba Cataluña.

Con frecuencia le hemos escitado á que se ocupara de esas asociaciones de obreros, foco de desorden, origen de perturbacion, venero fecundo de oleadas populares, instrumento dócil y acaso involuntario de todo género de facciones.

El gobierno de S. M. ha desoido nuestros consejos, y fué sordo á nuestros clamores.

El gobierno nacido de la revolucion de julio ve en el pueblo el escabel de su eleccion, y resiste á contemplar en las turbas el instrumento de su ruina.

En buen hora; siga por el camino que lleva y no ceje en su derrota, ni aun al ver en las ciudades industriales de Cataluña á los obreros faccionados, enfiercidos, haciendo uso de la antorcha incendiaria y del puñal homicida, como los sectarios del ominoso conspirador de Roma.

En vez de lanzar contra el populacho desenfrenado los rayos de una *catilinaria*, pronunciad todavía las palabras sacramentales de *cúmplase la voluntad nacional*.

En vez de esgrimir con mano fuerte todas las armas del poder, seguid imprevisores y contemplativos con los desmanes de las turbas, y veréis como dentro de poco todo es desorden y confusion, y asesinatos é incendios, y anarquía desecha é irremediable.

Tan tristes exclamaciones nos sugiere el estado actual de algunas ciudades de la industriosa Cataluña, presa hoy de las llamas del incendio revolucionario, y víctima de la imprevision, de la debilidad y de la inconcebible torpeza de nuestros gobernantes.

¿Y cómo habia de suceder otra cosa? Constantemente hemos escitado al gobierno de S. M., lo repetimos, á que impidiera á todo trance las asociaciones de obreros.

En lugar de atender á nuestros clamores el gobierno, les ha dado carácter y consistencia. Sus agentes se entendian con ellas como de poder á poder, é iban tomando creces y poderío á consecuencia de los actos del gobierno.

En vez de obrar con justicia, no cediendo á las exigencias inmoderadas é ilegítimas, el gobierno ha contemplado, ha *minado*, si se nos permite la expresion, las pasiones de la multitud en aquella provincia en la cuestion de *quintas* y otras.

¿Cuáles son los resultados? En Barcelona, en Igualada, en Sanz y otras poblaciones la muchedumbre tumultuada levanta hoy la enseña de la rebelion, se rebela contra el gobierno, asesina á los dueños de las fábricas y á otras personas respetables y honradas; lleva el desorden,

el asesinato y la perturbacion delante de sí, y pone el terror y el espanto en todos los corazones.

Si esas calamidades fueran consecuencias inevitables de nuestro estado social, ó eventos invencibles é insuperables para el poder, los lloraríamos en silencio y no espresara la indignacion nuestra pluma.

Pero abundamos en el sentir de que esos desastres son hijos de la deplorable conducta del gobierno y engañáramos al país aun con el silencio.

¿Sabeis por qué hay y habrá sediciones populares mientras no sigais otra conducta?

Oídlo: Todos los dias haceis la apología de la rebelion. Todos los dias declarais beneméritos de la patria á algunos rebeldes.

Hoy toca á los de 1848; mañana á los que se alzaron en Santiago, y otro día á los que se insurreccionaron en otra parte.

Todos los que han servido á la revolucion y al desorden son héroes para vosotros.

Todos los dias les quemais incienso; todos los dias les elevais altares. Los perturbadores del orden público durante once años obtienen ascensos, premios y mercedes. Sus viudas, sus hijos, sus parientes, reciben pensiones.

Cómo no ha de haber rebeldes y conspiradores con tal conducta? Para cortar sus siete cabezas á esa hidra de la revolucion, es preciso que deje de ser revolucionario el gobierno, y que deponga sus instintos, sus ideas, y sus principios revolucionarios el poder.

De otro modo es imposible. Mientras la revolucion esté en el mismo gobierno, en vano será combatirla en las calles.

Resolveos, pues, á ser gobierno, y dejad de ser revolucion en vuestros actos, ya que no podeis dejar de serlo por vuestro origen.

Si no lo haceis así, como habeis nacido de una revolucion, moriréis por otra aun mas terrible. Origen de un abismo, iréis á parar á otro abismo.

Hay quien atribuye el carácter de carlistas á esas rebeliones de Cataluña.

Nosotros no convenimos en tal juicio. Necesitaríamos datos muy seguros é irrecusables para creer que los obreros de Cataluña levantan el estandarte del carlismo.

Ese movimiento no puede menos de ser democrático y tal vez algun tanto socialista. Habrá habido sugerencias é influencias ocultas, é indirectas de otra especie. Pero el movimiento en sí es revolucionario y democrático sin duda alguna.

Ya que se ha realizado, solo pedimos al poder esa energía saludable, legal, y al mismo tiempo severa, que debe emplear en semejantes casos todo gobierno, y señaladamente el que con su debilidad, con su pernicioso política, con su imprevision y sus actos revolucionarios ha contribuido al mal.

Es preciso ser revolucion ó ser gobierno. Ambas cosas no se pueden representar bien á un mismo tiempo.

La revolucion no se contenta nunca con victorias incompletas. Siempre pide mas que lo que se le otorga. Es como el hidrópico cuya sed no puede saciarse. Pero su sed es de desórdenes, de trastornos, de víctimas y de sangre.

Al cabo el gobierno, por mas complaciente que sea con la revolucion, llegará

el dia en que habrá de negarse á ir mas allá, y á establecer sus columnas de Hércules.

Ya es tiempo de que las fije. Nosotros le escitamos á ello por el bien del país y no por el de ningun partido.

Verémos lo que hace.

NOTICIAS NACIONALES

MADRID 8 DE JULIO.

Hasta el dia 2 por la mañana no ha llegado á Madrid la madre del desgraciado Durana, condenado á muerte en Barcelona: al mismo tiempo ha llegado á esta corte un hermano del coronel, que sirve en el ejército en clase de capitán de caballería. El 2 á las dos de la tarde, por intercesion de la Esma. señora viuda duquesa de Alba y del señor de Artea, solicitaron la madre y hermano del desgraciado coronel, audiencia particular para echarse á los reales piés de S. M.; dicha audiencia, en honor sea dicho de los generosos sentimientos que distinguen á las ilustres personas que han intervenido en el particular, les fué concedida á las ocho de la tarde del mismo dia, fahando hasta cierto punto á las formalidades al efecto establecidas en la régia morada, cuya sola circunstancia honra sobremanera á S. M., siempre dispuesta á identificarse con el último de sus subordinados, con tal que estos sean desgraciados.

Durante la entrevista, al ver S. M. correr las lágrimas de la infortunada madre de Durana, se conmovió hasta el punto de prorumpir en un amargo llanto, disponiéndose á hacer en obsequio de esta triste familia todo cuanto su bondad le dictara.

— Hé aquí la carta que el desgraciado coronel Durana, asesino de la baronesa de Senellés, escribe desde Barcelona á un amigo suyo, pidiendo no morir de muerte afrentosa.

«Señor D. Leon Moncasi.—Mi siempre querido amigo: Una enagenacion mental, mas que otra cosa, provocada sin duda alguna por... de una señora ó muger, que por mi fatal estrella conocí, me puso en el desesperado caso de darla muerte, ó mejor dicho, de asesinarla. De sus resultas estoy sentenciado á muerte en garrote vil, como el mas criminal de los criminales, habiendo salido ya de aquí la causa para la aprobacion del consejo real. En tau triste cuanto angustiosa situacion, recurro á tí para que hagas lo que puedas á fin de librarne de tamaña deshonor, y salvar asimismo la de mi desventurada familia.

Si mi fatal destino me conduce á morir, al menos quisiera fuese como soldado y caballero, pues nunca hasta el dia he manchado en lo mas mínimo esta noble cualidad, con la que todavía me honro.

Adios, amigo mio, salud y buena suerte desea tengas, tu desgraciado á la par que digno de compasion.—Blas Durana.

Torre de la Ciudadela de Barcelona 25 de junio de 1855.»

— Se dice que el señor Bruil está á punto de concluir una importante operacion de crédito con algunas casas extranjeras. Sabemos que hay proposiciones hechas al señor ministro de Hacienda no despreciables; recordamos que el señor Bruil

ha repetido que si le dan recursos para cubrir el déficit, él hallará quien adelanté fondos al gobierno; creemos posible, una vez aprobada la emision de billetes del señor Ramirez Arcas, no faltarán extranjeros que entren en un negocio que dá el 15 por 100; pero ignoramos si es ó no cierto que el señor Bruil tiene mas ó menos adelantada la negociacion de que se habla.

— El 6 á la una del dia se han administrado los santos sacramentos al coronel conde de Oraing, ayudante del duque de la Victoria, que le acompañó en la emigracion y que dió hace pocos dias una terrible caída del caballo. Este suceso ha afectado profundamente al duque de la Victoria.

— El consul frances en Barcelona ha pedido á su gobierno que envíe á aquel puerto un buque de guerra para proteger la vida y las fortunas de sus compatriotas que por efecto del desorden social pueden verse amenazadas.

— Las Cortes no pueden tardar muchos dias en suspender sus sesiones. Ya en nuestro juicio no se detendrán mas que á concluir la cuestion de Hacienda y á acabar de discutir el proyecto de la reserva.

— Hace dias circulan noticias de que se trabaja sin descanso para producir un conflicto en los dias aniversario de la revolucion de julio. Abrigamos la completa confianza de que estas maquinaciones se estrellarán en la sensatez de la milicia nacional y en su excelente actitud.

— El 27 por la tarde marchó el señor obispo de Osma á la ciudad de Laguna, donde por ahora ha determinado fijar su residencia. Segun nos escriben, es difícil formarse una cabal idea de la ovacion de que fué objeto el señor obispo á su entrada en aquella ciudad. A media legua salieron á esperarle el gobernador del obispado, una comision del cabildo catedral y varios eclesiásticos: á la entrada le aguardaban algunos caballeros y señoras, y un gentío inmenso ocupaba las calles del tránsito y la plaza de la Catedral, donde bajó del coche su ilustrísima, y despues de orar, pasó en medio del repique general de campanas de todas las iglesias y del numeroso pueblo, á la casa que le estaba preparada, donde le fué servido un abundante refresco. Desde el citado dia 27 continúa su ilustrísima recibiendo inequívocas muestras de la afectuosa acogida que ha llenado de consuelo su corazon.—Ha administrado el Sacramento de la confirmacion á mas de dos mil individuos, y el dia del Corpus ofició de pontifical en dicha catedral.

— El conde de San Luis acaba de dejar á Versalles, dirigiéndose á Londres con su familia.

— SS. AA. los duques de Montpensier salieron el 30 de junio de Génova para Pavía. En Génova han sido felicitados por nuestro representante en Turin el señor Pastor Diaz, por varios individuos del cuerpo diplomático extranjero y por el almirantazgo sardo que subió á bordo del Santa Isabel un oficial de superior graduacion.

El 27 de junio recorrió el duque de Montpensier las fortificaciones y el 28 con su esposa todos los establecimientos de beneficencia. Antes de partir para Pavía la infanta recibió en audiencia particular al consul de España en Génova, á

quien regaló un anillo de brillantes; al comandante del vapor Santa Isabel á quien presentó un aderezo de perlas y brillantes para su señora y al capellán y el médico del buque á quienes hizo presentes adecuados. Además dió 6 mil reales para la marinería.

Se ha mandado comparecer en el castillo de la Aljafería de Zaragoza á todo el Ayuntamiento de Caspe, con órden de no quedar en el pueblo mas que un regidor. Graves deben ser las circunstancias que han motivado un acuerdo semejante, tratándose de la segunda corporación municipal de Aragón. Parece que se ha dispuesto que los concejales marchen á Zaragoza, sin custodia en el tránsito hasta aquella capital.

Se han dado las órdenes más estrechas para que en todo el mes de julio se complete el contingente de 9000 hombres de que debe constar la Guardia civil para lo cual cada uno de los primeros y segundos batallones de los 45 regimientos de infantería y de los 16 batallones de cazadores, entregará á la Guardia civil 8 hombres y 5 cada uno de los 16 regimientos de caballería, con los cuales se completarán próximamente los 1000 hombres que faltan en un instituto de cuya utilidad, servicios y virtudes nadie puede dudar en España.

En el ministerio de Gracia y Justicia se trabaja activamente en un proyecto de ley para la organización del notariado en el que se inserta la importante disposición de que todos los oficios enajenados de la Corona, volverán por derecho de reversión á la misma, siendo indemnizados los actuales poseedores con papel del Estado.

NOTICIAS ESTRANJERAS

El venerable jefe del ejército inglés en Crimea, Titz Roy Jacobo Enrique Somerset, primer baron Raglan, título creado á su elevación en la cámara de los Lores en 1852, era el hijo noveno del quinto duque de Beaufort. Nació en 1788, y por consiguiente ha muerto á la edad de 67 años.

La muerte del general de division frances, Mayran, es demasiado cierta, aun cuando no la anuncie el *Moniteur*. Este general ha sucumbido á las heridas que recibió en el ataque del día 18, donde pereció su compañero el general Brunel. Todos los datos aseguran que desde el 7 al 18 de junio el número de los oficiales franceses muertos es por lo ménos de 150.

El príncipe Gortschakoff anuncia el 27, que desde el 19 hasta aquella fecha, nada importante habia sucedido en Crimea. El fuego de los aliados contra la plaza era muy débil; se ocupaban en los trabajos de aproche, pero los rusos estaban prevenidos para defender sus posiciones.

Por otro parte del príncipe Gortschakoff hemos sabido que en la noche del 22 al 23 las fuerzas aliadas que habian atravesado el Tchernaya, estaban de vuelta en sus antiguas posiciones de la orilla izquierda; nada encontramos en las comunicaciones de los generales aliados que nos indique este movimiento, frustrado tambien sin duda, pues de no haber sido mas que otro nuevo reconocimiento, recordando los anteriores practicados por el general Morris, natural parece que se dijera algo de este, que no debia carecer de interes. De todos modos es lo cierto que el plan del general Pelissier entraña la combinación de atacar de flanco el cuerpo de ejército del general Liprandi, si se lograba tomar la torre Malakoff, al paso que las escuadras aliadas debian dirigirse á Perocop. El mal resultado del ataque contra la torre ha paralizado este proyecto, que desde luego no puede ménos de aparecer digno de la audacia y atrevimiento que tanto distingue al general en jefe del ejército frances; pero llegado ya el momento de las operaciones decisivas, otras combinaciones no ménos dificultosas sucederán á la que ha desbaratado un descalabro sufrido.

De una correspondencia de Paris tomamos lo siguiente: De algunos dias á esta parte corre la voz de que la Prusia y el Austria han celebrado un tratado, en el cual se estipula que cuando los acontecimientos lo permitian, se dirigirá de mancomun un *ultimatum* tanto á las potencias occidentales como á la Rusia.

Algunos creen ver ya á las tropas austríacas ocupar á Constantinopla, y para ello se fundan en que los mas ardientes deseos del Austria es llegar á ser potencia marítima; los que tal piensan suponen que la Rusia no se opondrá á tal ocupación.

Si la Francia y la Inglaterra, dicen, no quieren acceder al *ultimatum* del Austria, esta potencia podría en pocos dias hacerse dueña del Bósforo y cortar la retirada á la escuadra y á los ejércitos aliados.

Del Mensajero del Mediodia extractamos la siguiente correspondencia que ha traído el *Hydaspes* que salió de Constantinopla el 28:

Kamiesch 24 de junio. Nada de nuevo tengo que anunciaros; es preciso dar tiempo al tiempo en las operaciones militares.

Ya conocéis algunos de los motivos que impidieron el triunfo en el ataque del 18. La línea de obras que se estiende de Malakoff á la rada estaba mas poderosamente armada que lo que se creia; nos ha causado mucho daño; si añadís las dificultades del terreno en que teníamos que operar sin conocerlo bien tendréis las dos principales causas del mal resultado del 18 de junio. No ha consistido el mal éxito en la falta de valor y de intrepidez de nuestros soldados.

Hoy parece cosa decidida que no se emprenderá un ataque á viva fuerza con las mismas condiciones. Se han vuelto á continuar los trabajos de arte, cuya acción mas lenta pero mas segura nos permitirá atacar la torre con mas probabilidad de buen resultado. Desde que poseemos el mamelon Verde hemos dirigido constantemente nuestros trabajos hacia adelante y nuestros caminos cubiertos se estendian á doscientos metros hacia adelante cuando la última acción. Camiaban con suma rapidez; he estado de servicio en ellos estos últimos dias y puedo hablar con conocimiento exacto de la situación.

Nos hemos quedado estupefactos de los trabajos increíbles ejecutados por los rusos en el mamelon. La cara del mamelon estaba formada en terraplen muy espeso; pero mas léjos, encima del mamelon no era sino una enorme costra debajo de la cual habia construido el enemigo reductos á prueba de bomba en los que amontonaba mucha gente. Además el mamelon estaba minado: los rusos arrollados en un abrir y cerrar de ojos no tuvieron tiempo para hacerlo volar.

Paris sábado á las ocho de la mañana. El *Monitor* de esta mañana anuncia que los diputados han llevado esta mañana al palacio del Eliseo las leyes del empréstito y de la quinta de 140,000 hombres. El conde de Morny al presentarlas al emperador ha dicho que el cuerpo legislativo al votarlas por unanimidad, habia aprovechado la ocasion de dar al soberano un nuevo testimonio de adhesión y de patriótico apoyo.

El emperador ha dado gracias á los diputados por su prontitud en votar las leyes y ha añadido: «No se me oculta cuán pesados son los impuestos y cargas que exige la guerra, pero confío en que no serán sino momentáneos. Confío en que con el apoyo y patriotismo del pais venceremos todas las dificultades y llegaremos á una paz honrosa.»

En las correspondencias particulares de Paris de la *Independencia belga*, fechadas el 5 de julio, leemos lo siguiente: «Don Salustiano Olózaga, ministro de España en Paris, salió anoche para las provincias del Mediodia para restablecer su salud; pero es permitido conjeturar que al acercarse á los Pirineos podrá contribuir á hacer mas fácil la intervencion que el gobierno frances cuenta ejercer decisivamente en los asuntos de la Península.

Nada de Crimea. Prosiguese el envío de los cuarenta mil hombres á Crimea; las tropas que no han partido aun tienen el órden de estar prontas; el ejército de Lion contribuye con 20,000 hombres para este contingente, completándose el resto con tropas de los demas puntos del reino.

Los periódicos ingleses atacan amargamente al general Pelissier y le dan la culpa de la derrota del 18.

El Emperador se dirigió ayer á Vimeux, donde hizo ejecutar algunas maniobras á las tropas, y asistió al ensayo de un nuevo cañon que se carga por la culata.

Está en vísperas de empezar la marcha de los refuerzos hácia los puertos de embarque, viajando por los ferro-carriles. Una parte llegará á Sebastopol á fines de mes por medio de vapores, y la otra que debe ir en buques de vela podrá llegar 15 dias después. Mes y medio nos quedará aun antes de la estacion de las lluvias, tiempo mas que suficiente para la campaña del interior, si se conducen con vigor las operaciones. Faltaria luego tan solo concluir el sitio por medio de la circunvalación.»

Palma

15 DE JULIO.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el comandante graduado primer gefe de Artillería, D. Diego Miranda.

Parada Union, Artillería y Milicia Nacional, hospital y provisiones, Union.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

Santo de mañana.

SAN ANACLETO PAPA Y MÁRTIR.

Nació en Atenas, llegando por sus estudios y cristiana piedad á merecer la honrosa distincion de suceder á San Clemente en el pontificado. Gobernó la Iglesia con santidad y sabiduría nueve años, tres meses y diez dias, al cabo de los cuales fué en Roma condecorado con la palma del martirio, el año 112.

MAÑANA SÁBADO

En San Francisco se celebra la fiesta del seráfico doctor San Buenaventura: á las diez se cantará nona y luego la misa mayor con sermón que dirá el Dr. D. Bartolomé Morlá Pro. y rector de la iglesia parroquial de Inca. S. D. M. estará de manifiesto.

ANUNCIOS

OFICIALES.

CAPITANÍA GENERAL

DE LAS ISLAS BALEARES.

ESTADO MAYOR.—SECCION 1ª

Orden general del 12 julio de 1855 en Palma.

Por el ministerio de la Guerra se ha comunicado al Escmo. Sr. Capitan general de estas islas, con fecha 21 del próximo pasado la Real órden del tenor siguiente:

«Escmo. Sr.—El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Director general de infantería lo siguiente.—He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la comunicacion de V. E. del 2 de febrero del año último en la que acompaña la instancia que le ha dirigido el cabo 2º del batallon Cazadores de Baza Eduardo Juaro y Errarte, y consulta si tiene ó no derecho el interesado al propio pecunario que establece el Real decreto de 2 de julio de 1851.—Enterada S. M. y resultando del expediente que el mencionado cabo sentó voluntariamente plaza por ocho años sin que aparezca mediase circunstancia alguna por la que se pueda deducir aspirase al mencionado premio pecuniario, cuyos efectos le son inaplicables porque no estaba dentro de la edad que determina el artículo 25 de dicho Real decreto, asi como tampoco los de la circular de que se ampara dictada por V. E. en 30 de noviembre de 1855, la cual se concreta á los individuos del arma que próximos á cumplir el tiempo de su empeño se presten al reenganche, tomando en cuenta que cuando ingresó en las filas el interesado no estaban aun cubiertas las bajas segun V. E. manifiesta provenientes de los que habian redimido su suerte conforme al precitado Real decreto, considerando que como por efecto del mismo subrogó el Juaro la plaza que le cupo en 1850, por lo cual y estar ya exentos de reemplazos, sabe dispensar el año de edad que al filiarse le faltaba para tener los 25 fijados en el repetido artículo 25 y atendiendo por último la especialidad del caso y circunstancias del indicado cabo Eduardo Juaro y Errarte, se ha servido S. M. por gracia especial, y de conformidad con lo espuesto por el Tribunal Supremo de guerra y Marina concederle el premio pecuniario que solicita por los ocho años á

que se comprometió conforme al espresado Real decreto, de 2 de julio de 1851, siendo al propio tiempo su voluntad que la mencionada gracia sirva de regla general para los que se hallan en idéntica situación que el interesado, pero necesitando para obtenerlo la Real aprobacion.—De Real órden comunicada por dicho señor Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este dia para conocimiento de las clases á quienes corresponde.—El brigadier gefe de E. M.—Juan Diaz de Morales.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS ISLAS BALEARES.

Venta de bienes nacionales.—Habiendo observado que no todos los actuales poseedores, administradores ó mayordomos de las diferentes clases de bienes que abraza la desamortizacion, de que es objeto la ley de 1º de mayo último, han presentado las relaciones de la consistencia de aquellos dentro el plazo que terminó el dia 30 de junio último, he creído de mi deber cumpliendo con las órdenes terminantes que al efecto me ha comunicado el Escmo. Sr. Ministro de Hacienda, escitar por medio de este recuerdo á todos los poseedores, administradores ó mayordomos de dichos bienes que han dejado de presentar el referido documento, á que lo hagan dentro el término de ocho dias.

Yo confío que penetrados del impulso que la desamortizacion ha de dar á la riqueza del pais, cuyo desarrollo tanto se desea por todas las clases de la sociedad; no demorarán por mas tiempo la presentacion de las relaciones de que se trata, y se persuadirán al mismo tiempo de que obligado á cumplir estrictamente las órdenes que la superioridad me tiene dirigidas sobre el particular, me verá en el sensible caso de obrar con energía contra aquellos que indiferentes ó apáticos á mi escitacion, dejen transcurrir el tiempo señalado sin llenar por su parte la obligacion que se les ha impuesto de manifestar los bienes que posean ó administran, ó las causas que no les permiten evacuar este cometido en el período prefijado.

Notoria es del público la repugnancia con que siempre he dictado medidas coactivas cuando ha sido necesario apelar á este extremo; y abrigo la esperanza de que no vendrá el caso de tener que hacer uso de ellas en materias de tanto interes é importancia. Palma 11 de julio de 1855. —José Miguel Trias.

DON JOSÉ MIGUEL TRIAS

Gefe de administracion civil y gobernador de la provincia de las islas Baleares.

Con el objeto de evitar abusos que motivan continuas quejas y los graves males que pueden sobrevenir en los casos de hidrofobia que en la presente estacion suele desarrollarse frecuentemente,

ORDENO Y MANDO:

Artículo 1º Todo perro deberá llevar collar con el nombre del dueño y señas de su habitacion, bajo la multa de 20 rs. vn.

Art. 2º Los perros de presa ó alanos y mastines deberán llevar ademas bozal con cruz de hierro ó de otro metal sólido, de manera que no puedan morder; bajo la multa de 50 rs. vn.

Art. 3º El perro que se encontrare por las calles, paseos, caminos ó campos sin el collar prescrito en el art. 1º, será considerado sin dueño y muerto.

Art. 4º El que quitare á un perro el collar ó bozal, ó borrar en todo ó en parte la inscripcion del primero, incurrirá en la multa de 40 rs. vn.; y siendo menor de edad la pagarán sus padres, tutores ó curadores.

Art. 5º La reincidencia en cualquiera de las faltas á que se refieren los artículos anteriores, será castigado con doble multa, y repitiéndose la infraccion se impondrá mayor cantidad segun las circunstancias; en la inteligencia de que, siendo estas agravantes, se formará causa á los infractores por desobediencia á los mandatos de la autoridad. Los infractores serán ademas responsables en todos los casos de los daños y perjuicios que su falta hubiese motivado.

Art. 6º No tendrá efecto el presente bando hasta el sexto dia despues de su publicacion.

Los Alcaldes constitucionales, Comisario de vigilancia y demas autoridades subalternas de la mia quedan encargados del exacto cumplimiento de las anteriores disposiciones por medio de todos sus dependientes, á quienes comunicarán al efecto las órdenes mas oportunas y eficaces, y particularmente la de que ningun perro sea muerto en sitio público.

Los referidos Alcaldes constitucionales publicarán el presente bando en la forma de costumbre á fin de que llegue á noticia de los habitantes hasta en los puntos mas apartados de su respectivo distrito municipal. Palma 12 de julio de 1855.—José Miguel Trias.—Por mandado de S. S.—El secretario, Eduardo Infante.

JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA

DE PALMA.

A las doce de la mañana del dia 18 del que rige, en el Balcon inferior de esta Casa consistorial, se rematarán al mejor postor si se considera ventajosa la postura, cinco máquinas francesas de hilar algodón, una mechera de pua y araña, un manuar de cuatro juegos, una carda á la catalana, un diablo, un bojit y dos aspes que todo existe de manifiesto en la casa de Misericordia; y un coche y una berlina, que igualmente se halla de manifiesto en el ex-convento de Trinitarios de esta ciudad. Palma 11 de julio de 1855.—El Presidente accidental—Juan Coll y Crespi.